

ha estado á su cargo, por cuya razon y las demas que
expone, concluye suplicando á este Ayuntamiento se
siquiera diferir á la revista q.^e contemplase justa y con-
grua á su justificacion y equidad. // Y habiendolo
oydo y conferido, Acordó la Ciudad q.^e el Sr. D. Pasqual
de Aguado Roldan, se informe de todo lo q.^e relaciona
dho Memorial, y teniendo presente la Ex.^{ta} del Arxen-
damiento de este Reino, traiga razon precediendo cita-
cion general segun lo resuelto en Cab.^{do} de ocho de este mes.

Mem. del Sr. R.^o y Nov. Memorial del Sr. Athanasio Rivas y D. Joseph
Vero. // Don. Lopez Oliver, Perfector de Clero y secular de la
Congregacion q.^e cuida de los pobres encarcelados, hacien-
do á esta Ciudad la mas reverente suplica, á fin de que
se sirva dar la providencia conveniente p.^a q.^e los que
actualmente se hallan enfermos, tengan la asistencia y
curacion correspondiente, pues por lo q.^e respecta á este
particular, siendo preciso hacer algunas sangrias
y practicar otras medicinas, se niega á ello el Tu-
nifano nombrado por esta dha Ciudad diciendo no es
de su obligacion con lo demas q.^e exponen. // Y habien-
dolo oydo y conferido, dexando como siempre este Ayun-
tamiento el mayor alivio de dhoos pobres encarcelados,
Cometio dho Memorial á los Cavalleros Comarcanos de
Caixel, para q.^e con el Sr. Conde. manden llamar á el
Cruifano D. Thomas Riva, y le prevengan, y facilite
la providencia de las sangrias q.^e necesitan dhoos en-
fermos encarcelados, por sí, ó por medio de otra
persona de su confianza, respecto de lo consiguiente está